


POPULAR GESTIÓN PRIVADA, S. G. I. I. C., S. A.

44



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Pº de la Castellana, 10
28046 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
Relativo al Fondo de Inversión
PBP Tesorería F.I.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, comunicamos que la Sociedad Gestora ha decidido suprimir, con efectos del día 2 de Agosto de 2.004, la inversión mínima inicial y la inversión mínima a mantener en el Fondo de Inversión PBP Tesorería F.I..

Madrid, a 30 de Julio de 2.004

Fdo. Vicente Moreno Trías
Apoderado

Resolución de Madrid, 12 de Julio de 2004. Expediente 11/04/04. Expediente 11/04/04. Expediente 11/04/04.